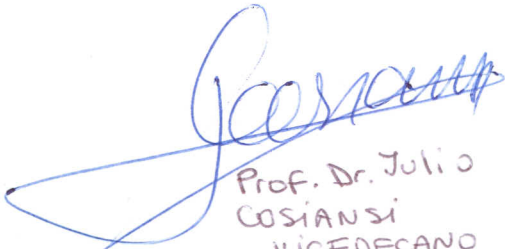


# Junta Electoral

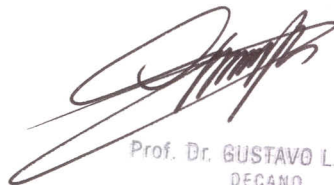
## Facultad de Ciencias Médicas

### ACTA N° 3

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08:00 a.m. del día 3 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012, para proceder a realizar el estudio del expediente N° 13915/2012. Considerando la presentación efectuada por la Lic. Fabiana Feriozzi, Leg. 37901, referente a la solicitud de figurar en el estamento de profesores titulares para las próximas elecciones. Teniendo en cuenta: que la Licenciada reviste un cargo de profesora adjunta y un cargo de profesora titular, y lo establecido en el artículo 21° de la Ordenanza 19/2010, por ello la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas resuelve hacer lugar a lo solicitado por la Licenciada Fabiana Feriozzi ubicándosela en el estamento de profesores titulares.-----



Prof. Dr. Julio  
COSIANSI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE  
CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Medicas  
Universidad Nacional de Córdoba